

El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—MARTES 8 DE AGOSTO DE 1893

NUM 158.

SUSCRIPCIONES.

1750 pesetas
 5 pesetas
 15 pesetas

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.
 DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
 Número suelto... 5
 Número atrasado... 15
 Paquete de 25 números... 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	5 — 44	6 —	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	2 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

Se vende UNA CASA EN GERONA.

Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 31, Barcelona.

PELUQUERIA

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad á la altura de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén

MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS 16

GERONA.

TALLER DE ENCUADERNACIONES

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

Zapatería Vieja 6

GERONA

TINTORERIA

Jaime Muntane

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como

sotanas, manteos y toda clase de

prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS

SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCIÓN)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las abarras llevas.

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de

Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

CORSETERIA

de

DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.—GERONA

ELEGANCIA

PERFECCION ECONOMIA



BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO Confeccionado expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés á medida de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San, Largo.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Félix

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa

Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

LA FIEBRE REFORMADORA.

Las crecientes necesidades de la vida moderna han lanzado á los Estados á una verdadera fiebre de reformas fiscales que traen agitados á casi todos los pueblos; pero en ninguna nación se ha llevado al extremo que en España. Comprendemos que la angustiosa situación del Tesoro exige grandes sacrificios, y que éstos son tanto dolorosos á cuantos que se exigen en plena paz, sin compromisos internacionales y sin cuanjosos gastos de obras públicas; mas debe haber modo en

las cosas, y lo que estamos presenciando de tres á cuatro años á esta parte, sobre todo, en los dos últimos, es ya no paroxismo, una epilepsia.

Tras las reformas del Sr. Concha Castañeda era de esperar que se daría un respiro al país, que habría una tregua, y no era de creer que se pudiese llegar más allá en punto á inventiva fiscal. En vez de ser así, el Sr. Gamazo ha dejado tamaño á su predecesor, y por el camino que se va, hay trazas de remover de arriba abajo todo el edificio fiscal, no dejando ni una sola piedra en su lugar.

Acababa de tomar posesión del Ministerio de Hacienda cuando ya apareció en la Gaceta el pliego de condiciones para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones, medida gravísima, al par que incomprensible, desde el momento que la administración pública queda intacta. Al poco tiempo, levantaban gran polvareda diversos reales decretos sobre las ocultaciones de la riqueza territorial urbana é industrial, creando falanjes de funcionarios para perseguir á los contribuyentes. Así fué desarrollando su fecunda inventiva semana por semana, llevando la Gaceta de decretos, cada uno de los cuales, ora levantaba en yilo al comercio, ora á los dueños de fincas urbanas, ora á otras clases sociales.

Pero donde echó toda su vena reformadora, fué en el asendereado proyecto de presupuestos, malrecho por tirios y

troyanos y coreado con agudos clamores por casi todos los elementos contributivos. No hemos de negar que todas estas reformas las ha ideado el señor Gamazo, con la mejor voluntad, y hemos de confesar que ha dado muestras de heroísmo al arrostrar las iras de todo el mundo con el noble fin de salvar la Hacienda. Para echar por la ventana una reputación de largo tiempo establecida, se necesita un valor que pocos quizás comprendan, pues que es preciso tener gran fé en el éxito, como que se requieren virtudes cívicas extraordinarias para lanzarse campo a través por entre miles de enemigos, con muchas probabilidades de salir destrozado. Junta á este valor una dureza é inflexibilidad de ánimo de que hay raros ejemplos, sin reparar siquiera que las anquilosis de la voluntad si revelan un carácter, suelen tener un fatal desenlace.

Debía al menos el señor Gamazo atender la gran perturbación consiguiente á tal cúmulo de reformas. Porque cuidado si hay flujo de reformas.

Con sólo fijarnos en el proyecto de presupuestos, nos hallamos con que pide que se tacle al Gobierno para sustituir en condiciones no poco difíciles el tipo de la contribución urbana; para reformar los procedimientos ejecutivos para la cobranza y encargar á los ayuntamientos la administración de las fincas pertenecientes á los deudores de la Hacienda; para juntar nuevamente la recaudación de las

cuotas del Tesoro y de los recargos municipales; para reformar y alterar el impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes; para la revisión de los tipos de arriendo de las cédulas personales y en su vista abrir nuevas subastas; para revisar los conciertos con las Provincias Vascongadas y Navarra; para celebrar conciertos con los cosecheros de vinos; para modificar los aranceles consulares establecidos el año pasado; para restablecer el impuesto sobre carruajes de lujo; para estancar la venta de los naipes, de la pólvora y otras substancias explosivas; para formar un padrón de la riqueza mobiliaria; para castigar á los alcaldes que demuestran negligencia en la recaudación de los encabezamientos; para permutar ó vender edificios del Estado; para vender sin las formalidades de subasta el material inútil en almacenes ó flotante del Ministerio de Marina; para invertir en cédulas hipotecarias los fondos de la Junta de derechos pasivos del magisterio; para limitar la gratificación de mando á los jefes y oficiales del ejército y de la armada; para devolver sus fianzas, mediante ciertos requisitos, á las Compañías de ferrocarriles subvencionadas por el Estado; para convertir estas subvenciones en anualidades fijas; para nombrar y separar libremente á los Delegados de Hacienda; para reformar la contribución industrial de las Sociedades de seguros; para modificar el impuesto sobre sueldos;

para reformar los derechos académicos; para adoptar medidas relativas á la rescisión de contratos; para la invalidación de ciertas inscripciones en el Registro; para la exención de intereses de demora; para la adjudicación del exceso de cabida en las fincas de bienes nacionales; para abonar por el presupuesto extraordinario el quebranto de cambio que ocasione la situación de los fondos del Estado en el extranjero; para amortizar deuda perpetua; para modificar los ascensos militares; para conceder á la guardia civil participación en las multas por falta de licencias; para reformar la organización de los tribunales y diversas otras.

Tal golpe de reformas no puede menos de traer gran perturbación y fuertes sacudimientos, al cabo de los cuales nada quedará resuelto, porque las tres grandes cuestiones de España son: la consolidación de la deuda flotante y saldo de anticipos, la de la plata y billetes de Banco, y la organización de un cuerpo administrativo que sea garantía de moralidad: todo lo cual queda en el aire.

Se habrá, pues, removido el ejército la marina, el clero, los cosecheros, la administración de justicia, las sociedades del crédito, los cosecheros de vino, los productores de alcohol, las empresas de ferrocarril, los propietarios de fincas urbanas, las clases contribuyentes todas, y después de esta epilepsia universal, es de temer que el Sr. Gamazo vuelva á la cir-

ta indio. Además en la primera línea de la 4.ª columna dice «leyes fundamentales» por *leyes fundamentales* y en la diez y siete línea de la misma columna aparece «si nuestros» por *á nuestros*.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señorita doña Isabel Payarols, fallecida á los 25 años de edad.

La concurrencia que asistió á tan triste acto, fué numerosísima, prueba irrefutable de las simpatías que la difunta y su preciable familia tienen en esta ciudad.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

CHARADA⁽¹⁾

Una sexta en Portugal
Vale bastante dinero;
Segunda es imperativo;
Prima y quinta, según creo,
Preposiciones: la cuarta,
En métodos de solfeo:
Una segunda postrera
Lugar de recogimiento
Con puerta abierta ó cerrada
Para uno ó el otro sexo.
Si con lo que tres postrera
No sacaste el argumento
Dos lector, tendrás total
Si te se dice en secreto.

(1) Al primero de nuestros suscritores le fuera que envíe la solución, se le regalará una preciosa novela de un reputado autor.

VARIETADES

Al sillón vacante en la Academia Francesa por fallecimiento del ilustre crítico Taine, presentan algunos inmortales

la candidatura del popular poeta Pablo Verlaine, que actualmente se encuentra enfermo en un hospital de París.

Verlaine ha remitido una carta á Mr. Camille Doucet, y en ella dice lo siguiente:

«¿Por qué no he de formar parte de la Academia de los Cuarenta, teniendo como tengo, tanto derecho como otro cualquiera á ocupar esa vacante?»

He publicado doce volúmenes en verso y cinco en prosa, una obra para el teatro y sinnúmero de artículos en diversos periódicos.

Esto, en mi concepto, constituye una obra de lo cual no pueden envanecerse muchos de los inmortales.

La presentación de mi candidatura es cosa que me agrada, no tengo por que ocultarlo, y aunque no seré admitido, no por eso dejaré de obtener más sufragios que otros. Estoy seguro de ello.»

La tiple británica Mary Lloyd ha causado tal entusiasmo entre los yankees, que éstos, al marcharse aquella de New-York, dispusieron brindar en su honor, destapando 2.500 botellas de Champagne.

Esto es mucho Champagne, ciertamente; pero lo yankee, lo excéntrico, fue la determinación que adoptaron. Cogieron los 2.500 taponos y los fijaron con clavos en el techo del establecimiento, para que sirvieran de eterna recordación del acto que acababan de celebrar en obsequio de mis Lloyd.

Un oso en coche.

Para aumentar sus ganancias el domador Haja, que actualmente se encuentra en Marsella, ideó hacer trabajar á uno de sus osos en un coche, y, al efecto, fué y alquiló un *landeau*, paseándose por la población con tan extraño y singular acompañante.

Ocioso es decir que por donde quiera que iba el carruaje, la muchedumbre lo

seguía, contemplando estática los trabajos que en él ejecutaba el oso.

Pero la policía no juzgó esto muy regular, é intervino, suspendiendo las tareas del domador, el cual fué detenido con su oso y conducido á la comisaría.

Se caza á pié, á caballo; se caza también en elefante, en camello y aun en coche y en embarcación; pero en un tren y en pleno camino de hierro, era, lo confesamos, una forma de cazar que no conocíamos.

Este procedimiento, enteramente nuevo, y al que puede calificarse de *fin de siglo*, ha sido puesto en acción por el archiduque Francisco Fernando de Austria en su viaje alrededor del mundo.

En la india inglesa, entre Delhi y Burtpore, cazó un día el archiduque en un tren especial que se puso, al efecto, á su disposición. El tren iba despacio ó de prisa, avanzaba ó retrocedía, á la menor señal del Príncipe, y cuando se presentaba alguna pieza.

Y claro es, sucedió lo que era de esperarse, que se apoderó la fiebre de la caza de todo el personal del tren, y maquinista, fogonero, etc., etc., se echaban también la escopeta á la cara, cuando se presentaba algo cazable á la vista.

TELEGRAMAS

Madrid, lunes 7.

Algunos periódicos hablaban estos días de la formación de un nuevo partido, bajo la jefatura del señor Montero Ríos.

Puede asegurarse que cuanto se ha dicho sobre este particular es pura fábula; pero, ciertamente, hay algún disgusto en la mayoría, y parece que se han hecho algunos trabajos para formar un grupo disidente.

Sin embargo, nada ha ocurrido que pueda servir de fundamento po-

sitivo á cuanto se ha hablado. El Ministerio actual seguirá, pudiendo asegurarse que Gamazo continuará en su puesto hasta los próximos Presupuestos.

—Los diputados cubanos muestranse disgustados por el nombramiento del general Calleja, á quien creen falto de condiciones para el mando superior de Cuba y especialmente para dominar los conflictos que pueden surgir.

—Una comisión de socialistas, presidida por el compañero Iglesias ha visitado al Presidente del Consejo, para pedirle que en la nueva Ley municipal no se haga distinción entre electores y elegibles, como sucede actualmente en las grandes poblaciones.

—El *Heraldo* publica un artículo que se supone inspirado por un ex-ministro demócrata, y que ha sido objeto de muchos comentarios.

A propósito del rumor, circulado últimamente, sobre la formación de un tercer partido, recuerda este artículo, como lección, la historia del partido radical formado de la antigua izquierda, y teniendo por vanguardia una brillante juventud republicana, que acabó á manos de Sagasta, quien, con el señor Cánovas, monopoliza la Restauración, haciendo imposibles otras jefaturas.

—Desde primero de Setiembre próximo quedarán restablecidas las tesorerías de provincias.

—Puede darse por seguro que, en la división territorial militar, quedan las Capitanías generales de Burgos y de Sevilla.

Se crea una capitanía general en León, pero el capitán general residirá en la Coruña, hasta la formación del octavo cuerpo de ejército.

—La tan debatida cuestión del cultivo del tabaco en las provincias

meridionales de España, en lo cual se han ocupado en repetidas ocasiones en las Cámaras los señores Hoppe y marqués de Dilar entre otros diputados y senadores andaluces, vá á dar un nuevo paso de avance, pues muchos interesados en el asunto van en breve á elevar una excitación á la Hacienda con objeto de conseguir la correspondiente autorización.

SECCION COMERCIAL.

Quintana y Bassols.
CIUDADANOS 20 — GERONA.
DIA 7

	Contado	Fija me	Prom.
Deuda Interior 4.01		68'67	
» Exterior 4.010		75'50	
Billetes Cuba 1886	108'25		
» » 1890	98'25		
Banco Hispano Colonial		43'35	
Acciones F. C. Norte de España		35'85	
Francia		25'65	
Orense		00'00	
Obligaciones Tarra-gona Francia 6.01	99'50		
» » 3.01	56'50		
» no hipotecadas	00'00		

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de	
PARIS	
Renta Exterior	63'06
Acciones F. C. Norte Esp.	
GIROS	
Paris	19'80
Londres	

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.
Dia 6.—Nacimientos. 1 hembra.—Defunciones Margarita Vergés, 72 años.—Vicente Ribas, 59.—Gracia Ventura, 4 y medio.
Dia 7.—Nacimientos. 1 varón.—Defunciones Antonio Robira, 40 años.—Isabel Payarols, 25.—Blondina Oliveda, 6.—María Carmen Robira, 14 meses.
MATAS.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

À PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

DON ÀNGEL MARULL.

FONDA DEL CENTRO
EN CASA FITA

4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

FONDA Y RESTAURANT

DEL

COMERCIO

DE

SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

Gerona

El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

BERNARDO SERRA Y SERRA

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1896. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones

Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, una. D. Francisco Geli, sucesor de M Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

RESERVA

DE

José Puig, Rambla de Alvarez y calle de Abenadors.

—GERONA—

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig, Fábricas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

—GERONA—

ALMACEN

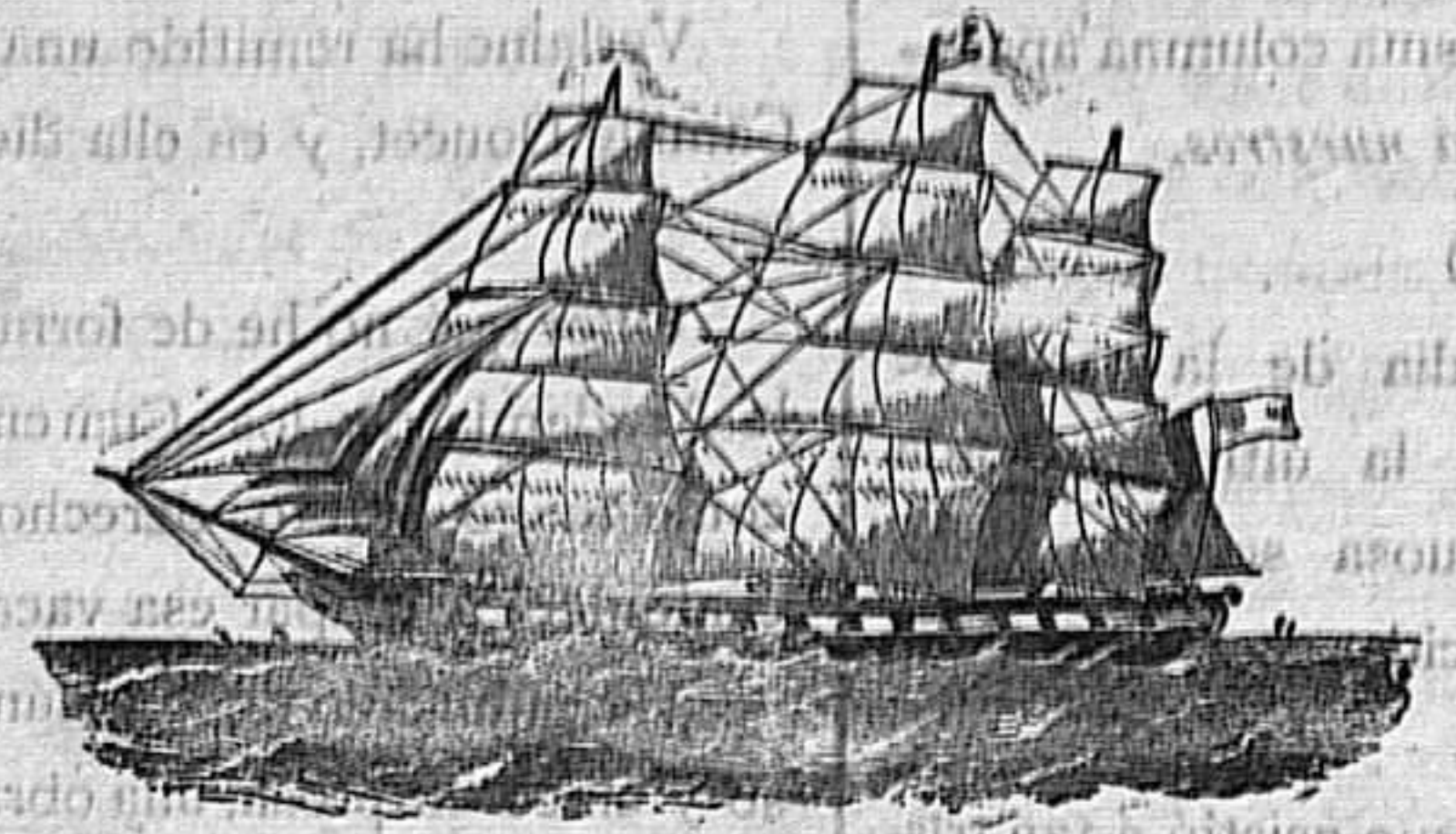
DE

de

Masaguet y Quintana, calle de Progreso.—18.—GERONA—

—GERONA—

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Agosto de Barcelona, Vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardon; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorodo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán Basté, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Linea de Marruecos: El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.